

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2016, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de «Control de maleza en la Red Autonómica de Carreteras de las provincias de Almería y Jaén».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
 - c) Número de Expediente: 2015/000053 (7-AA-3050-00-00-CS).
 - d) Dirección del perfil de contratante:<http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Control de maleza en la Red Autonómica de Carreteras de las provincias de Almería y Jaén».
3. Formalización de contrato.
 - a) Fecha de formalización: 9 de junio de 2016.
 - b) Contratista: UTE Control Malezas Almería-Jaén.
 - c) Importe de adjudicación: Un millón sesenta y ocho mil ciento noventa y dos euros con ochenta y ocho céntimos (1.068.192,88 euros), IVA incluido.

Sevilla, 13 de junio de 2016.- El Director General, Jesús Huertas García.